



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D.F., 26 de marzo de 2010

OFICIO-CIRCULAR S-16/10

ASUNTO: Se dan a conocer los factores medios de exposición al riesgo por calidad de garantías \overline{FE} , de las Instituciones de Seguros.

A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE PRACTIQUEN LA OPERACIÓN DE REAFIANZAMIENTO

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y en cumplimiento a lo dispuesto en la Décima Octava de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros vigentes, esta Comisión da a conocer, mediante Anexo que se acompaña al presente Oficio-Circular, los factores medios de exposición al riesgo por calidad de garantías \overline{FE} , de las instituciones de seguros, que deben utilizar para determinar el requerimiento de solvencia para la operación de reafianzamiento, integrante del *Capital Mínimo de Garantía*, a partir de la información del **segundo trimestre de 2010**.

El presente Oficio-Circular sustituye y deja sin efectos al diverso S-16/09 de 27 de marzo de 2009.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 108, fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
El Presidente

LIC. MANUEL S. AGUILERA VERDUZCO

ANEXO

ANEXO

FACTORES MEDIOS DE EXPOSICIÓN AL RIESGO POR CALIDAD DE
GARANTÍAS \overline{FE}_j DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS

| COMPañÍA | FACTOR \overline{FE}_j |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| General de Seguros, S.A.B. | 1.0000 |
| Seguros Inbursa, S.A., Gpo. Fin. Inbursa | 0.4241 |
| Seguros Atlas, S.A. | 0.4113 |
| Grupo Nacional Provincial, S.A. | 0.7295 |
| AXA Seguros, S.A. de C.V. | 0.6100 |
| Reaseguradora Patria, S.A. | 0.6582 |
| Otras instituciones de seguros que practiquen la operación de reafianzamiento | 0.6389 |

